



Diputados aprueban en Comisiones dictamen en contra de la injerencia extranjera

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó en Comisiones el dictamen en contra de la injerencia extranjera, modifica los artículos 19 y 40 de la Constitución. Legisladores de Morena y PT aseguraron que no se consentirá la intervención en investigación y colaboración expresa del Estado Mexicano.

Por su parte, diputados de oposición aseguraron que cuando se trata de la patria todos van en su defensa, pero que en México la realidad es distinta.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZ1ORQvQUgZleLZIMg?e=Otk2K